



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2020 - 015**

**VISTOS:**

1.- Lo solicitado por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo a través de Oficio VRID N° 735/19 en orden a proponer, como Subdirector del Programa de Neurociencia, Psiquiatría y Salud Mental al académico Luis Aguayo Hernández.

2.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2019-156 de 5 de noviembre de 2019 que aprobó dicho Programa y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

Nombráse como Subdirector del Programa de Neurociencia, Psiquiatría y Salud Mental al académico Luis Aguayo Hernández.

Transcribáse electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de enero de 2020



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**